REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Enero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 097/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Invitación a Curso-Taller "Herramientas de gestión para el desarrollo comunal sostenible", a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil, los días 23 a 28 de Enero de 2012, organizado por Gestión Global Ltda.; Acuerdo de Concejo Comunal Nº 238/11 tomado en la 35ª Sesión Ordinaria de 13 de Diciembre de 2011, que aprueba por unanimidad, la asistencia de algún miembro del Concejo a participar en el Curso-Taller referido; correo electrónico del conceja presento Curso-Taller; Informe de 2011, por el que manifiesta su voluntad de asister al referido Curso-Taller; Informe de Viático de la Jefa de Personal; y Certificado de Obligaçãn Presupuestaria. Y, Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autoricese a don Sergio Reyes Astudillo, RUT 6.366.344-1, en su calidad de Concejal de Alto Hospicio, asimilado a Grado 3º EMS, para que en representación del Concejo Municipal, asista al Curso-Taller "Herramientas de gestión para el desarrollo comunal sostenible", a realizarse en Foz de Iguazú, Brasil, los días 23 a 28 de Enero de 2012.

2.- Otórguesele la suma única y total de \$1.938.763.- (un millón novecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos), a título de viático, para su asistencia a la actividad autorizada en el número anterior, conforme el siguiente detalle:

07 días al 100% USD 483,270.- por día Total USD 3.382,89. 01 día al 60% USD 289,962.- por día Total USD 289,96. 01 día al 40% USD 193,308.- por día Total USD 193,31.-

Total en Dólares.- USD 3.866,160.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 215.21.04.003, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

LETICIA ROBLES VALENZUELA SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/Irm
<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Sec. Municipal
Encargado Portal

Informe de cálculo para viático internacional Tramo del grado 2º al 5º de la EMS.

SERGIO REYES ASTUDILLO			
6.366.344-1			
Concejal; Asimilado grado 3º de la EMS.			
Brasil; Foz de Iguazù			
Desde:			
21/01/2012			

Hasta: 29/01/2012

	Días al 100%	USD 483.270	cada uno, son	USD 3,382.89
	Días al 60%	USD 289.962	cada uno, son	USD 289.96
(Días al 50%	USD 241.635	cada uno, son	USD 0.00
	Díaz al 40%	USD 193.308	cada uno, son	USD 193.31

Total de días:

Valor del viático en Dólares

9

USD 3,866.160

Valor del Dólar observado al día 13-Ene-12

\$ 501.47

Valor del viático en pesos

\$ 1,938,763

100% del valor del viático a pagar.....

\$ 1,938,763

